

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA

Período de Sesiones 2018-2020

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

SUMILLA DE ACUERDOS

Se acordó por unanimidad:

1. *Aprobar el acta de la octava sesión ordinaria.*
2. *Dispensar la aprobación del Acta para tramitar los acuerdos adoptados en la sesión.*

Se acordó por mayoría:

1. *Aprobar el Informe Final N° 15, que propone declarar fundada la denuncia de parte presentada contra el congresista Luis Humberto López Vilela (Exp. 133-2018-2020/CEP-CR).*

=== *** ===

En la ciudad de Lima, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día lunes 28 de enero de 2019, en la Sala 1, "Carlos Torres y Torres Lara", del Edificio Víctor Raúl Haya De la Torre, se reunieron, bajo la presidencia de la señora congresista Janet Emilia Sánchez Alva, los señores congresistas titulares Hernando Ismael Cevallos Flores, Vicepresidente; Eloy Ricardo Narváez Soto, Secretario; Yonhy Lescano Ancieta, Marco Enrique Miyashiro Arashiro, Mauricio Mulder Bedoya, Alberto Eugenio Quintanilla Chacón, Milagros Emperatriz Salazar De la Torre y, Freddy Fernando Sarmiento Betancourt.

Iniciada la sesión, se incorporó la señora congresista María Úrsula Ingrid Letona Pereyra.

Asimismo, participaron de la sesión los señores congresistas Alberto De Belaínde De Cárdenas, Indira Isabel Huilca Flores y Paloma Rosa Noceda Chiang.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La Presidencia indicó que se había repartido, junto con la citación, el Acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, la cual puso al voto, siendo aprobada por unanimidad (señores congresistas Sánchez Alva, Cevallos Flores, Narváez Soto,

Lescano Ancieta, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Quintanilla Chacón, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt).

II. DESPACHO

La Presidencia expresó que se había remitido a los despachos de los señores congresistas, junto con la citación, la sumilla de los documentos ingresados y emitidos; y, que cualquier documento que resultara de interés para los señores Congresistas podía ser solicitado a la Secretaría de la Comisión.

III. ORDEN DEL DÍA

INFORME FINAL. EXPEDIENTE N° 133-2016-2018/CEP-CR

La Presidencia, antes de dar inicio al debate y votación del Informe Final, expresó que la Comisión, en su Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria realizada el pasado 4 de junio, acordó por unanimidad que las Agendas, Actas, Informes de Calificación e Informes Finales tienen el carácter de documentos reservados hasta que sean expuestos y debatidos en sesión de la Comisión.

No obstante, dijo, el día viernes, luego de entregar las citaciones con la Agenda y el Informe Final del caso del Congresista Luis Humberto López Vilela en los Despachos de los Señores Congresistas, la prensa publicó, en menos de cuatro horas, las conclusiones del informe e incluso, imágenes de partes del propio documento.

Lamentó que, a pesar de los acuerdos que se habían adoptado en el seno de la Comisión, no se cumpla con la reserva y se filtren los informes de Ética. Siendo prácticamente imposible determinar quién filtró el Informe Final a los medios de prensa, dejó constancia de su rechazo a la filtración y exhortó a los miembros de la Comisión a guardar la reserva de los documentos de trabajo de la Comisión.

La señora Salazar De la Cruz, se aunó a las palabras de la Presidencia e indicó que, de igual modo debía invocarse la misma reserva al equipo técnico de la Comisión.

Seguidamente, la Presidencia solicitó a la Secretaría Técnica presentar el proyecto de Informe Final recaído en el Expediente N° 133-2018-2020/CEP-CR, que contiene la denuncia formulada por la congresista Paloma Rosa Noceda Chiang, interpuesta contra el congresista Luis Humberto López Vilela; a lo cual, se procedió de inmediato.

Concluida la sustentación, se procedió al correspondiente debate, en el cual participaron los señores congresistas Sarmiento Betancourt, Miyashiro Arashiro, Salazar De la

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Integridad"

Período Anual de Sesiones 2018-2019

Acta de la Novena Sesión Ordinaria

Torre, Huilca Flores, Lescano Ancieta, Cevallos Flores, Quintanilla Chacón, Letona Pereyra, De Belaúnde De Cárdenas y Mulder Bedoya.

Por indicación de la Presidencia, la Secretaría Técnica absolvió las preguntas formuladas por los congresistas Sarmiento Betancourt y Salazar De la Torre.

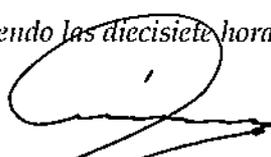
Como cuestión previa, la congresista Salazar De la Torre solicitó que se votara una sanción de 30 días de suspensión con descuento de haberes, en sustitución de la sanción de 120 días, igualmente con descuento de haberes, propuesta en el Informe Final. Puesta al voto la cuestión previa, fue rechazada por cinco votos (señores congresistas Cevallos Flores, Lescano Ancieta, Narváez Soto, Mulder Bedoya y Quintanilla Chacón); registrándose cuatro votos a favor de la cuestión previa (señores congresistas Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt).

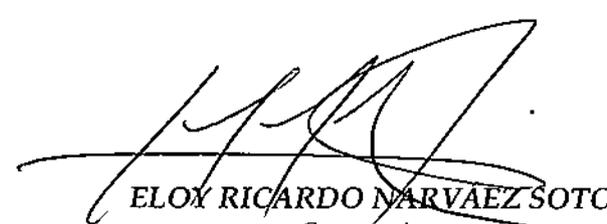
Puesta al voto el Informe Final recaído en el Expediente N° 133-2018-2019/CEP-CR, que propone declarar fundada la denuncia interpuesta por la congresista Paloma Rosa Noceda Chiang contra el congresista Luis Humberto López Vilela; y, que recomienda su suspensión por 120 días de legislatura, con descuento de sus haberes; fue aprobado por cinco votos a favor (señores congresistas Cevallos Flores, Lescano Ancieta, Narváez Soto, Mulder Bedoya y Quintanilla Chacón); y, cuatro abstenciones (señores congresistas Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt).

=== *** ===

La Presidencia solicitó la dispensa de la aprobación del Acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos adoptados, siendo aprobado por unanimidad (señores congresistas Sánchez Alva, Cevallos Flores, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Quintanilla Chacón, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt).

Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, se levantó la sesión.


JANET SÁNCHEZ ALVA
Presidenta


ELOY RICARDO NARVÁEZ SOTO
Secretario

Por disposición de la Presidencia, la transcripción magnetofónica de la Novena Sesión Ordinaria, que elabora el Área de Transcripciones del Departamento del Diario de Debates del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.